

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2012.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Mensaje N° 035 adjuntando el Proyecto de Ordenanza N° 274/12 mediante el cual se autoriza al DEM a suscribir un contrato de comodato con opción a compra para la utilización de una fracción de terreno del Área Industrial con la Sra. MÓNICA ADRIANA CASAROTTO a los fines de instalar una empresa dedicada a la fabricación de artículos de ferretería (palas, cucharas, rastrillos, corta fríos, etc.). **Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 6411/12 en respuesta a Nota N° 187 emanada por este Cuerpo, informando que respecto al camión con combustible estacionado en el centro del Barrio FONAVI, se han labrado actas de infracción en dos oportunidades y se ha retirado el vehículo del lugar, continuando con los controles diarios. **Los Sres. Concejales toman conocimiento.-**
4. Expediente N° 6717/12 mediante el cual Aguas Santafesinas responde a la Nota N° 025 emanada por este Cuerpo, informando que la extensión del servicio de cloacas hacia calle Güemes a la altura del 3600 está condicionada a la construcción de la Tercer Cloaca Máxima- Colector Principal por Bv. Villada y a la Red de Colectoras. **Los Sres. Concejales toman conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

5. Del Club Atlético Aprendices Casildenses invitando a dar la bienvenida a las Delegaciones que participarán de la "13° Fiesta Nacional del Oro Dulce" y "36° Fiesta Provincial de la Miel", el próximo 15 de septiembre. **Los Sres. Concejales toman conocimiento.-**
6. De la Parroquia "Nuestra Señora del Luján" de Barrio Alberdi invitando a participar de la misa en memoria del Padre Manuel Suárez, que tendrá lugar el próximo domingo 9 de septiembre a las 11 horas en dicha parroquia. **Los Sres. Concejales toman conocimiento.-**
7. De la Abogada María Celina Arán, en su calidad de Síndica Titular de la empresa Servicios Casildenses S.A.P.E.M., solicitando copia de todas las Ordenanzas relativas a la misma. **Los Sres. Concejales deciden enviar la información requerida a la solicitante.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

8. Proyecto de Declaración presentado por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social mediante el cual se encomienda al DEM otorgue difusión a la creación del registro “NO LLAME” que permitirá a usuarios de servicios telefónicos que se inscriban en el “Registro para el resguardo del usuario del servicio de telefonía”, no ser objeto de llamadas no consentidas con fines de promoción, publicidad o propuesta de acceso a bienes o servicios de cualquier naturaleza o por cualquier título que fuere. **Tratado sobre tablas el Proyecto resulta aprobado por unanimidad.-**
9. Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Germán Zarantonello mediante el cual se dispone la colocación de semáforos en la intersección de Bv. Lisandro de la Torre y calle Casado, Bv. Lisandro de la Torre y calle Mitre y Bv. Lisandro de la Torre y calle Sarmiento. **Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-**
10. Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Germán Zarantonello mediante el cual se establece la refuncionalización de la Peatonal Sarmiento, de manera que de Lunes a Viernes, en el horario de 7 a 20 horas se convierta en una calle de tránsito libre. **Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-**
11. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Germán Zarantonello mediante el cual se solicita al DEM la reparación del pavimento frente a la parada de colectivos ubicada sobre Bv. Colón, en su intersección con calle Casado, dado que existe un pozo de gran profundidad. **Tratado sobre tablas el Proyecto resulta aprobado por unanimidad.-**
12. Proyecto de Declaración presentado por la Concejal del Frente para la Victoria Antonia Pierucci mediante el cual se solicita al Gobierno de la Provincia de Santa Fe arbitre los medios necesarios tendientes a controlar la velocidad en las rutas santafesinas. **Tratado sobre tablas el Proyecto resulta aprobado por unanimidad.-**
13. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Justicialistas Roberto Meli y Pedro Sanitá estableciendo que desde el DEM se disponga la ejecución de un espacio de estacionamiento vehicular exclusivo de 24 horas todos los días de la semana, sobre calle Dante Alighieri para uso del Teatro Dante frente a dicho edificio, lo cual tendrá por objeto hacer eficiente el movimiento de carga y descarga de elementos y artefactos que hacen a la puesta en escena de espectáculos y eventos que allí tendrán lugar. **Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-**

14. Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Justicialistas Roberto Meli y Pedro Sanitá mediante el cual se eleva un reclamo a la Empresa Provincial de la Energía atinente al deficiente servicio de envío domiciliario de facturas de pago realizado por Correo Argentino, que conllevó a que muchos vecinos no hayan recibido las mismas en tiempo y forma, siendo intimados con notificaciones cuyo costo fue trasladado a los usuarios damnificados, más el sobrecargo por pago fuera de término, por lo que se solicita compensación por la vulneración de sus derechos. Asimismo, los mismos inconvenientes surgieron respecto a la Empresa Aguas Santafesinas, a la que se dirige idéntico reclamo. **Tratado sobre tablas el Proyecto resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

15. Dictamen N° 2822 de la Comisión de Hacienda aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifican los Incisos 2 y 3 del Artículo 14 de la Ordenanza Tarifaria N° 453/92 fijando nuevos valores para la tasa correspondiente a la inscripción de vehículos introductores. **Aprobado por unanimidad.-**
16. Dictamen N° 2823 de la Comisión de Hacienda aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo 47 del Capítulo IX: Tasa de Actualizaciones Administrativas y Otras, de la Ordenanza Tarifaria N° 453/92. **Aprobado por unanimidad.-**
17. Dictamen N° 2824 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se otorga una prórroga de sesenta (60) días al Sr. Leguizamón, permisionario de servicio de taxi. **Aprobado por mayoría.-**
18. Dictamen N° 2825 de la Comisión de Gobierno y Producción aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Registro Voluntario de Personas y Oficios de la ciudad de Casilda, disponible en la página web de nuestra localidad. **Aprobado por unanimidad.-**
19. Dictamen N° 2826 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Resolución denegando la solicitud de excepción respecto a la Ordenanza atinente a Edificios presentada por el Sr. Matteo, por un inmueble de su propiedad ubicado sobre calle 1° de mayo N° 2159 de la ciudad de Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Concejala **Antonia Pierucci** pone a consideración de sus pares varias cuestiones:

- a) Extiende una invitación de la Diputada Claudia Giaccone para asistir al acto de entrega de aportes a agricultores, que tendrá lugar el 31 de agosto a las 9 horas en la Sala de Extracción de Miel de la Facultad de Ciencias Veterinarias de nuestra ciudad. El mismo contará con la participación de distintas autoridades nacionales y de la zona.-
- b) Envío de una nota al DEM solicitando el listado de lotes de propiedad municipal, provincial y nacional disponibles en nuestra ciudad a efectos de instrumentar la Ordenanza que creara el Banco de Tierras. Al respecto, el Concejal Pablo Tomat añade que debería conformarse la Comisión que administrará dicho banco y determinar quienes serán los representantes del DEM y del Cuerpo que realizarán dicha tarea.-
- c) Envío de una nota a la Empresa TELECOM solicitando tome medidas respecto a un poste telefónico caído, prácticamente sobre una casa, en la intersección de Bv. Colón y calle España.-
- d) Envío de una nota al Senador Eduardo Rosconi solicitando pronto tratamiento del Proyecto que dispone la instauración del 29 de septiembre como feriado administrativo para nuestra ciudad.-
- e) Informa que cuenta con un listado de reclamos respecto a colocación luminarias, reparación de pavimento, entre otros, acercados por vecinos de distintos barrios, los cuales serán remitidos al DEM para su tratamiento.-

Las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

Por su parte el Concejal **Mauricio Plancich** mociona:

- a) Envío de una nota al DEM solicitando tareas de reparación de distintos baches y pozos:
 - sobre Bv. 9 de julio, entre Ruta N° 33 y Bv. Lisandro de la Torre y desde Bv. Lisandro de la Torre a calle Remedios de Escalada.
 - en la entrada de Barrio Parque, intersección de Bv. Villada y calle San Lorenzo.
 - en el sector de ingreso al Barrio Empleados de Comercio.
- b) Envío de una nota al DEM reiterando un pedido ya realizado y solicitando tenga a bien enviar el listado de personal incorporado a la Administración Municipal desde enero del corriente año a la fecha.

Las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

El Concejal **Pablo Tomat** pone a consideración distintas cuestiones:

- a) Envío de una nota al DEM solicitando reparación del pavimento en Barrio UOM, específicamente sobre calle Islas Malvinas a la altura del 2800 y por otro lado en la intersección de Bv. Villada y calle Eva Perón.-
- b) Envío de una nota al DEM solicitando reparación de luminarias en la primera torre del predio Mujeres Ferroviarias, dado que el sector se encuentra muy oscuro y se torna inseguro.
- c) Envío de una nota al DEM solicitando apertura de calle sobre Saavedra, entre calles Tucumán y Dante Alighieri.
- d) Envío de una nota al DEM solicitando realización de cordón cuneta sobre calle Chacabuco a la altura del 2800. Asimismo agradece al DEM por haber ejecutado las reparaciones requeridas para dicha arteria pero al 2700.

Las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal **Germán Zarantonello** mociona el envío de una nota al DEM solicitando se vuelva a dar impulso al Proyecto Balneario La Juanita, dado que desde su punto de vista se había avanzado muchísimo durante la gestión del Lic. Rosconi y luego quedó estancado.

En otro orden de cuestiones Zarantonello expresa su júbilo y manifiesta que celebra la aparición de la joven Aldana Artigas pero que considera que se han producido algunas desprolijidades en el caso. El Concejal considera que se han invadido facultades propias de la justicia y la policía al haber ofrecido una recompensa desde el Municipio, específicamente poniendo como teléfono de contacto un número que no pertenece ni al Juzgado ni a la Policía y da a conocer algunas dudas respecto a este caso particular, en cuanto a quienes pueden y deben actuar en este tipo de investigaciones las cuales se enumeran a continuación:

- 1) ¿Dónde encuentra el DEM su espacio legal como para atribuirse el derecho de intervenir en una investigación ignorando autoridades tales como Juez, Fiscal y Policía?
- 2) En caso de obtener información (buena o mala) vía recompensa, ¿quiénes son las personas encargadas de evaluar tal información para darla por fehaciente o descartarla y cuál es el mecanismo previsto para ponerla a disposición de la Justicia?
- 3) ¿Puede el DEM explicar los fundamentos de la medida tomada, cualquiera fuese su resultado y qué excusas expondría el Sec. de Seguridad Ciudadana si la justicia inquiriese las causas por las que el proceso investigativo no se ajustó a las normas

penales provinciales, independientemente de la urgencia, o no, del caso, y exista, o no, delito?

- 4) ¿Puede el DEM informar quien es el titular de la línea telefónica de contacto para la recompensa como así también brindar datos sobre personas autorizadas a recibir y evaluar la información recabada al respecto?
- 5) ¿Puede el DEM informar qué medidas se adoptarían para asegurar que el dinero ofrecido sea correctamente entregado y que no resulte botín de una maniobra fraudulenta planificada de antemano?
- 6) ¿Puede el DEM informar a qué partida se imputa el gasto eventual ofrecido como recompensa?
- 7) ¿Puede el DEM informar si para la redacción del Decreto N° 919/12 se ha consultado al Asesor Legal Municipal?
- 8) ¿Puede el DEM informar si el Sec. de Seguridad Ciudadana ha hecho algún tipo de observación respecto de las formas del procedimiento elegido?
- 9) ¿Puede el DEM informar si se puso en conocimiento de este procedimiento a la Justicia y si se han coordinado medidas con las fuerzas policiales para cooperar en la investigación y no interferir en la misma, acompañando documentación que avale tales comunicaciones y acuerdos?
- 10) ¿Puede el DEM asegurar que en el caso no existe delito alguno y que por ende sólo consiste en la búsqueda de la joven, resultando por ende irrelevantes las tareas judiciales y policiales que exceden dicho fin?
- 11) ¿Puede el DEM informar si la recompensa se entregaría en nombre del Municipio o de algún funcionario o persona en particular?
- 12) ¿Puede el DEM informar por qué razón no se consignan en el Decreto N° 919/12 los números telefónicos correspondientes al Juez y Fiscal de la causa o de la Policía?
- 13) ¿Puede el DEM informar que explicación dará en caso de que por mal manejo de la información obtenida resulte un mal mayor para la persona buscada y qué grado de responsabilidad tendría el Municipio?

El Concejal mociona que las inquietudes transcriptas sean elevadas al DEM mediante nota.

Las mociones resultan aprobadas por unanimidad.-

El Concejal **Pablo Zanetti** recuerda que el 31 de agosto a las 19 horas en el recinto perteneciente al Concejo Municipal tendrá lugar la Audiencia Pública cuyo objeto será analizar la

posibilidad de determinar nuevas zonas dentro de la ciudad para la instalación de boliches bailables y extiende la invitación a todos los vecinos que quieran acercarse.

Continuando en uso de la palabra y retomando cuestiones atinentes al Dictamen N° 2826, Zanetti manifiesta que quiere dejar en claro que su postura y la del Cuerpo es que las habilitaciones de comercios deben realizarse respetando el espíritu y objeto de las Ordenanzas y teniendo en cuenta los requisitos exigidos por las mismas. Por ende, expresa que desde este Concejo no se aprobarán excepciones ni se dará lugar a pedidos que no respondan a las normativas vigentes.

Por su parte el Concejal **Pedro Sanitá** manifiesta: “Considero que en cuanto a lo sucedido en el Hogar Taller y Granja Protegido Municipal existió mal manejo y sobreabundancia de la información, lo cual condujo a opiniones y juicios de valor apresurados. La culpabilidad y responsabilidad en el caso serán determinadas luego de la correspondiente investigación, razón por la cual deseo pedir disculpas a la Sra. Montanari y al Sr. Gabriel Filippini por los perjuicios que pudiesen haber sufrido producto de esta situación.”

Por último, el Presidente del Concejo **Roberto Meli** retoma lo mencionado por la Concejal Pierucci y el Concejal Tomat en cuanto a la creación de una Comisión Administradora del Banco de Tierras e insta a sus pares a realizar lo propio respecto a la Ordenanza N° 2114/12 que crea la Comisión de Monitoreo sobre loteos y subdivisiones en el ámbito del Concejo Municipal, proponiendo se designen los Concejales que integrarán la misma, la semana próxima.